



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y seis minutos)

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 342, relativa a apoyo a los trabajadores autónomos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [10L/4300-0342]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes, señorías.

Continuamos con el Pleno. ¿Quién le lee?

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Yo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Continuamos con el punto número 4.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Debate y votación de la proposición no de ley relativa a apoyo a los trabajadores autónomos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Turno de defensa por el Grupo Regionalista. Tiene la palabra su portavoz, la Sra. Obregón, por un tiempo máximo de 10 minutos.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente, buenas tardes señorías.

Cuotas justas, más derechos para los autónomos y diálogo. Eso es lo que pedimos desde el Grupo Parlamentario Regionalista. Lo pedimos para los más de tres millones de españoles y cerca de 42.000 personas en Cantabria, que han elegido el autoempleo como alternativa de inserción laboral. Personas que trabajan sin vacaciones pagadas, sin permisos retribuidos, sin finiquito cuando sus negocios dejan de ser rentables, muchas veces sin horarios y con unos ingresos que dependen del tiempo de trabajo; día que no trabajan, día que no facturan. Y además sin la seguridad de cobrar el 100 por 100 de los trabajos realizados, con una morosidad que lógicamente crece en las épocas de mayores dificultades económicas.

Señorías, sabrán que es la propuesta del Gobierno de España es modificar el régimen especial de cotización del RETA a partir del año 2023, para implantar un sistema por ingresos reales que acabaría con la voluntariedad en la elección de la base de cotización.

Los cambios no serían inmediatos, sino que se desplegarían en un periodo de 9 años entre 2023 y 2031. Esa es la propuesta que conocíamos el pasado mes de enero, de manos del Ministerio de Seguridad Social. Y pocos días después el Grupo Regionalista presentaba esta iniciativa, en la que pedíamos, solici..., solicitábamos cuotas justas, más derechos para los autónomos y, sobre todo, mucho diálogo. Porque el problema es que ni el propio Gobierno tiene claro cuál es la propuesta que va a salir adelante.

Y no lo tiene claro, porque lo que debería haber hecho es, en primer lugar, sentarse con el colectivo para consensuar una propuesta y después presentarla. Pero lo que ha hecho es justamente al revés, y por eso ahora van a remolque.

En menos de un más de las han presentado tres modificaciones. En un primer momento el modelo incluía 13 tramos con cuotas variables, que iban desde los 184 euros para ingresos inferiores a los 600 euros al mes, hasta una cuota máxima de 1.267 para ingresos superiores a los 4.050 euros.

Un segundo incrementar incrementado esa cuota mínima hasta los 214 euros y rebajó la máxima hasta los 991 euros. Un modelo que no cuenta con el beneplácito del socio mayoritario en el Gobierno de España, del Grupo Podemos, porque entienden que se aumenta la cuota a los que menos ganan y se reduce a los que, a los que mayores ingresos tienen. Además, esa propuesta incluía rebajar también los tramos intermedios.

Y en una tercera modificación los tramos ya no son 13 sino que se han reducido a 11.

Es decir, en este escaso mes que ha transcurrido desde la primera presentación, han variado tanto el valor de las cuotas como los tramos.

Y ¿cuál es la postura del Grupo Regionalista o del Partido Regionalista en general? Pues nosotros entendemos que modificar el RETA puede ser una oportunidad histórica.



Somos concededores de que las cotizaciones de la población activa deben ser suficientes para sostener los gastos públicos, unos gastos públicos en los que, por supuesto se incluye la lucha común de la Seguridad Social con la que se pagan, entre otras cosas, las pensiones.

Pero también somos conscientes de que la situación, la cuestión que se maneja ahora con esta reforma es compleja, ya que no es fácil conocer la capacidad económica real de gran parte de los autónomos, y tampoco cuadra, no ayuda para nada el que no cuadren ni siquiera los datos que cruzan la Seguridad Social y Hacienda.

Además de ello el momento actual es un momento de dificultades. Tenemos un sector que ha sido duramente golpeado en la pandemia y todavía son parece dores de sus efectos, de hecho, 6 de cada 10 autónomos han acusado una importante caída en la facturación, es decir, no está el horno para bollos, no hay más que ver la proliferación de locales cerrados tanto en pueblos como en ciudades.

Pero vuelvo a decir que los regionalistas lo tenemos claro, para nosotros la reforma tiene que ser una oportunidad para avanzar en derechos y no para condenar a una gran parte del colectivo. Por eso, lo que pedimos en primer lugar, es frenar el sablazo que estaba previsto y establecer cuotas justas, para ello en primer lugar si estamos defendiendo que la cotización se haga en función de los ingresos, el primer paso sería definir qué se cuantifica como ingreso –perdón- porque no es lo mismo hablar de ingresos que hablar de beneficios y todos sabemos que un autónomo antes de abrir la puerta de su negocio tiene muchos gastos.

Habría que descontar lo que les supone costes para poder empezar a trabajar, porque si no se generará desigualdad al vincular el importe de la cuota a pagar a la capacidad de deducción de gastos de cada autónomo. Y pongo un ejemplo claro, dos autónomos, por ejemplo, dos diseñadores gráficos, uno con local y el otro que trabaje en su casa, los dos con una misma facturación de 30.000 euros al año, al cabo de cuatro años el primero cotizará por la mitad que el segundo, porque podrá incluir los gastos de local y, sin embargo, el otro no podrá incluir nada.

Por eso, una de las cuestiones que se piden en la PNL presentada por el grupo regionalista es permitir a los autónomos societarios, deducirse las cuotas a la Seguridad Social y además entendemos que eso llevaría a muchos autónomos a cotizar más; es decir, se recaudaría más porque podrán obtener mayores prestaciones.

Desde luego que para nosotros cuotas justas no es obligar a cotizar con ingresos inferiores a los 600 euros, porque si después de pagar el alquiler de un local, el agua, la luz, el teléfono y el seguro te queda 600 euros y todavía tienes que pagar 214, pues no solo no es justo, sino que es un sablazo y además se ceba sobre los que menos ganan y con esas cantidades está claro que nadie puede vivir. Por tanto, el efecto de esa reforma no solo no va a facilitar el inicio de la actividad de nuevos autónomos, sino que lo quedará es que muchos tengan que cerrar, es decir, mayores dificultades para los principiantes, para jóvenes, para mujeres.

Por eso desde el Partido Regionalista pedimos la exención de cotizar al RETA cuando los ingresos se encuentran por debajo del salario mínimo interprofesional y equiparar en los próximos 5 años la base mínima a ese salario mínimo interprofesional subiendo en la misma proporción al autónomo societario.

Pero tengo que decir que, aunque en general la propuesta nos parece desproporcionada, porque en general rebaja la cuota solo en un 8,5 a los que menos ganan y a los que más se les dispararía hasta un 40 por ciento, tengo que decir que aunque nos parezca desproporcionado, nosotros entendemos que el debate va mucho más allá del importe final de las cuotas, porque tiene que recoger también aspectos fundamentales que permitan una ampliación y una mejora sustancial en las prestaciones y en las coberturas sociales.

Tenemos que tener en cuenta que estamos ante un colectivo esencial para la sociedad que aporta talento, iniciativa, productividad y genera empleo y riqueza. Los autónomos actúan como empleados y como empleadores, pero tienen las desventajas de ambos, quienes cotizan en el RETA están marcados por la precariedad y la desigualdad, y pongo aquí otro ejemplo muy claro. La pensión media de jubilación de un autónomo es un 40,6 por ciento inferior a la del régimen general y en el caso de las mujeres hasta un 50,6 por ciento. Esto significa que el sistema de la Seguridad Social actual no es capaz de ofrecer protección suficiente a los autónomos y todavía mucho menos a las autónomas, porque las mujeres como siempre somos las más perjudicadas, las más castigadas en el mundo laboral.

Autónomos y autónomas atraviesan serias dificultades para afrontar contingencias de enfermedad, maternidad, paternidad o simplemente un cese involuntario de la actividad. Y decía antes que la reforma podía ser una oportunidad histórica lo sería si se avanzase en esas prestaciones para los autónomos equiparándolas a las del resto de asalariados, sin embargo, hemos observado con sorpresa declaraciones del ministro Escrivá cuando declaraba que dos de cada tres autónomos con el nuevo régimen cotizarían menos, en el caso de las mujeres y los jóvenes nuevamente tres de cada cuatro, es decir, un porcentaje mayor y lo que él tildaba como medida de equidad desde cualquier dimensión nosotros lo entendemos como un claro recorte en las prestaciones, ya que es obvio que a menor cotización menor protección social, no cobra la misma baja quien cotiza la cuota mínima que la máxima ni tampoco la pensión de jubilación. Por eso entendemos que el



ministro, cuando hacía esas estimaciones estaba condenando a esos sectores a la precariedad, vuelvo a decir mujeres y jóvenes como parte más afectada de la sociedad.

Bien, pues tengo que decir que la propuesta que hacemos desde el Grupo Regionalista contempla un equilibrio entre lo que se pide y lo que se puede dar, pedimos mantener la libertad de un autónomo para poder cotizar por encima de la cuota que le correspondería en función de sus ingresos y también con independencia de la edad. Decimos que mantiene ese equilibrio porque esas dos medidas además permitirían cotizar más.

En definitiva, modificar la voluntad de hacer la cotización por un sistema por ingresos reales es un proyecto que ya han intentado poner en marcha sin éxito otros gobiernos. Nosotros esperamos que en este caso culmine con éxito, pero para ello se haga con diálogo, con diálogo y escuchando a los sectores afectados. Y para ello esperamos contar con el apoyo de todos los grupos a esta PNL, porque lo que se pide es una mejora en derechos sociales, equiparar no solamente en obligaciones sino también en derechos a los autónomos, como como el resto de los asalariados y lograr una mejora en esas prestaciones sociales. Ya digo que espero contar con el apoyo de todos los grupos de la cámara.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sra. Obregón.

El Grupo Popular ha presentado una enmienda de modificación que ha sido transaccionada con el Grupo Regionalista y para su defensa tiene la palabra el Sr. De la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Gracias señor presidente, buenas tardes señorías.

Gracias en primer lugar por traer esta propuesta de apoyo a los autónomos a la cámara, aunque les rogaría que fueran más consecuentes porque no quiero olvidar que ustedes votaron sí a un presupuesto nacional, a un presupuesto del Sr. Sánchez, en el que se subía la base de cotización a los autónomos Sra. Obregón y eso supone una subida de la cuota, pero así con todo subrayamos lo que hoy ha venido a decir y es una propuesta que hemos enmendado para agilizar toda la ayuda que podamos darle cuanto antes al colectivo de trabajadores autónomos.

Y visto los acontecimientos, la verdad es que les va a hacer mucha falta toda la ayuda que seamos capaces de darles, porque al Gobierno Socialista y de Podemos evidentemente no les gustan los autónomos, y no les gusta en mi opinión sencillamente porque no dependen de ellos. Sí, vamos a ver, a este Gobierno no le gustan los autónomos porque sobreviven con su esfuerzo y su trabajo, porque además sabedores de que están abandonados por este Gobierno, no esperan ayudas que nunca llegan o si lo hacen llegar mal, no esperan ayudas de nadie, y siguen es verdad, día a día generando riqueza y empleo en España.

Ellos crean más de 4.000.000 de puestos de trabajo, hablamos del entorno de 41.500, si no me equivoco en las últimas cifras y además y si a ustedes no les gusta a nosotros sí, los autónomos nos necesitan y nos van a tener de su lado.

Según el último barómetro publicado por la Asociación de Trabajadores Autónomos, por ATA, de diciembre del 21, el 66,1 por ciento de los autónomos afirman no haber se recuperado, y de ellos 6 de cada 10 afirman que tienen una caída de la factura superior al 50 por ciento en comparación con marzo de 2020. Además, uno de cada dos autónomos prevén que no se recuperarán al menos hasta 2023.

Con estos datos, cuando estamos esperando algún giro en la bochornosa y desproporcionada propuesta de cotización por ingresos reales, que, de aprobarse, entraría en vigor en 2023 con periodos transitorios 9 años, el miércoles pasado el Gobierno enemigo de los autónomos evidentemente planteó no los tramos para el sistema de cotización por ingresos reales que se está negociando.

Desde mi grupo pedimos que desde el Ministerio de Hacienda y Función Pública la Agencia Tributaria haga una revisión de los gastos que los autónomos puedan deducirse, porque la última propuesta presentada por el Sr. Escrivá les aumentan las cuotas a quienes menos facturan y rebajan las de los que más ingresan. Además, continúan haciendo las propuestas verbalmente sin entregar nada por escrito, sin el debate necesario y el espíritu del Pacto de Toledo.

Esta es una de las enmiendas que hemos presentado, que el Gobierno de Sánchez realice un debate que tenga en cuenta todas las formaciones políticas y que se convoque el Pacto de Toledo y que se tenga en cuenta a todos los sectores que ya se han posicionado en desacuerdo con esta reforma.

Se olvidan en gran medida que esta reforma es de tal calado que tendría que estar siendo debatida en este foro con la implicación de todos los agentes sociales, pero ya sabemos que ustedes señores del PSOE hacen las cosas más bien por imposición.



Y el colectivo de los trabajadores autónomos si ya padecía antes del COVID el bloqueo político provocado por el Sr. Sánchez, hoy es aún mayor. Sus políticas de incertidumbre y desconfianza impactaron esencialmente en este colectivo que vio cómo se frenaba su crecimiento un 70 por ciento en 2019 respecto al año anterior. Los autónomos llevan cerca de 4 años padeciendo la desidia y el abandono de un Gobierno que no valora el peso que este colectivo tiene en el mercado económico y laboral de este país.

Este Gobierno aprobó es cierto, con el apoyo del PRC, lo siento háganselo mirar, en los Presupuestos Generales del Estado un incremento de las bases de cotización del 1,7 por ciento para 2022. Esto supone un nuevo incremento de cuota, un autónomo tendrá un incremento de la cotización de entre 96 y 295 euros, dependiendo si es autónomo persona física o autónomo societario.

En marzo del 21, la Comisión de Trabajo del Congreso aprobó una proposición no de ley presentada por el Partido Popular para que el Gobierno eliminase las cuotas sociales de los trabajadores autónomos que no tenían ingresos. Les recuerdo a ingresos cero, cuota cero. El Gobierno del Sr. Sánchez, Podemos y compañía no lo ha hecho, no hay intención de ayudar a los autónomos, sino de que estos sean la fuente de financiación de un Gobierno que solo trabaja en aumentar el déficit de este país, evidentemente.

Y en este sentido está presentada otra de nuestras enmiendas a su propuesta, que el Gobierno de España establezca bonificaciones básicas para aquellos autónomos cuyos ingresos estén por debajo del salario mínimo interprofesional, que llegue a la exoneración de cotizar el RETA en los casos de menos ingresos.

Pero, además, seguiremos poniéndoselo peor, aumentándolos el precio de las autovías subiendo el diésel, la factura de la luz; en fin, todo lo que suponga un mayor gasto y una menor posibilidad de sobrevivir de estos autónomos.

Bien, en lo que se refiere a su propuesta, apoyaremos ésta y cuantas iniciativas se refieren o se realicen para apoyar a este colectivo de trabajadores, y esperamos que se tenga en cuenta las enmiendas que mi grupo ha presentado y ya de paso a ver si el Gobierno de España cumple la propuesta presentada por el Partido Popular aprobada en el Congreso; a ingresos cero, cuota cero.

Muchas gracias y buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señores diputados, de nuevo volvemos a hablar de autónomos.

Es una pena que a la portavoz Regionalista se le haya olvidado recordar que Cantabria ha dejado de repartir entre esos autónomos 30 de los 55 millones que el Gobierno de España le entregó en el plan de ayudas por el COVID.

Que el Gobierno regional, incomprensiblemente, ha dejado de repartir 30 millones de euros a los autónomos. Mientras en la exposición de motivos nos hablan de que son muchos los factores de riesgo que han de asumir en el día a día de su vida laboral.

Está claro, señores Regionalistas, que con ustedes en el Gobierno de la región y con Sánchez en el Gobierno central, responder a la burocracia administrativa regional y nacional es uno de ellos.

Bien. Como ustedes recordarán, en enero de este año VOX ya denunció el efecto perverso que esta reforma del régimen de autónomo supondría para la mayoría de ellos. Denunciamos que esta reforma es un disparate confiscatorio y que indexar las cotizaciones de los autónomos a su nivel de ingresos, no tiene ningún sentido y puede ser una puerta abierta a fomentar la economía sumergida del sector.

Pero la realidad es que esta reforma solo tiene un objetivo, que no es el de proteger a los autónomos. Si no fuese así, les permitirían incrementar las bases de cotización en función de los incrementos de las cuotas que les pretenden aplicar. Y no bloquearían los incrementos de la base a partir de los 48 años; edad, por cierto, en la que generalmente los autónomos asentados en su trabajo pueden destinar una mayor cuantía al pago de sus cotizaciones, para tener a futuro una pensión digna. Pensión digna que la Administración Socialista les impide obtener mientras benefician a aquellos que jamás han cotizado en el sistema.

Plantear, como ha anunciado el Partido Socialista, que se reducirá la cotización a los autónomos que ganan menos de 600 euros al mes es tanto un insulto a la inteligencia como una oda a la miseria de ser autónomo.



Ahora que el salario mínimo interprofesional lo han subido a 1.000 euros al mes, vemos que hay una subespecie económica para el gobierno socialista, que es el del autónomo; de 600 euros al mes.

¿Quién puede sobrevivir, señores socialistas, con 600 euros al mes? Ese engaño en la reducción de las cuotas a los que ingresan menos de 600 euros, pretende esconder el auténtico objetivo de esta reforma, que no es más que exprimir aún más al grupo más amplio de autónomos con ingresos de entre 1.500 1.800 euros al mes, a los que se les incrementa la cuota casi un 40 por ciento. Y lo hacen porque esta reforma solo tiene una finalidad; una finalidad de ingeniería social. Es la finalidad de acabar con la clase media para que el gobierno social comunista, a quien apoya el Partido Regionalista en sus presupuestos y en sus reformas laborales, pueda asfixiar definitivamente a una clase media que tanto les esquiva a la hora de votarles.

Señores Regionalistas, votaremos a favor de esta propuesta, a pesar del asombro que nos produce comprobar que quienes son cómplices del Gobierno Socialista que aprueba esta reforma tengan la osadía de presentarse en este Parlamento con una indignación impostada, que solo pretende maquillar su imagen.

Si no es así, tienen fácil demostrar que son sinceros con esta iniciativa. Si el PSOE vota en contra supondrá una absoluta falta de confianza entre los dos partidos que controlan, pero no gobiernan Cantabria.

Por tanto, sean claros y digan que, si el Partido Socialista no acepta esta iniciativa, que, si el Partido Socialista decide seguir atacando a la clase media de Cantabria, que les retirarán del Gobierno. Y si no es así, significará que esta iniciativa es solamente posturo y demostrará la cobardía de un Partido Regionalista que en Madrid se asocia y vota a favor de los presupuestos de Sánchez, mientras que aquí intenta desligarse de los perjudiciales socios, a los que mientras tanto sigue aplaudiendo en Madrid.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el grupo de Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Los autónomos, hace tiempo que se han convertido en el objetivo de los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez. Parece que al PSOE y a Podemos les molestan los autónomos.

Señorías, estoy seguro de que hoy el Partido Socialista subirá a esta tribuna y nos echará en cara a los demás, nuestra postura. Al tiempo que afirmarán defender a los autónomos más que nadie. En fin, el mundo al revés.

También afirman defender esta tierra y sus compañeros de Madrid no hacen más que ningunearla, aunque sea dándole un bofetón sonoro a su secretario regional que retumba en la cara de todos los cántabros.

Lo cierto, señores del PSOE, es que por más que pretendan justificar lo injustificable, su Gobierno solo sabe plantear sablazos fiscales. Es su única hoja de ruta. ¿Y en qué bolsillo pretenden ahora meter la mano, el Gobierno de Sánchez? Pues efectivamente, en la de los autónomos. La propuesta del ministro Escrivá es un sablazo fiscal y plantea una subida abusiva y confiscatoria a nuestros autónomos.

Pero, señoría, muchos autónomos y pequeñas empresas tienen que hacer equilibrios para llegar a fin de mes. Y lo que menos necesita ahora son más trabas, más subidas de impuestos y que les pongan las cosas más difíciles.

Confiar, asegurar y proteger, debería ser la hoja de ruta y el sentido común. Pero ni Pedro Sánchez ni su Gobierno saben de eso.

Desde Ciudadanos reivindicamos el valor de nuestros autónomos y su libertad de elegir su camino sin la tutela de ningún Gobierno. Queremos las manos de Pedro Sánchez fuera de los bolsillos de los autónomos.

Sánchez está atacando a los autónomos; pero si ellos no se recuperan, España tampoco lo hará. Es un colectivo fundamental que sustenta el tejido productivo de España y genera más de 3 millones de empleos.

Por eso, Ciudadanos siempre ha estado cerca de los autónomos y siempre lo estará. Lo intentamos en el último presupuesto del Estado donde el Gobierno, desgraciadamente, vetó las enmiendas que presentamos para evitar la subida de las cuotas de los autónomos, para rebajar el IVA del sector de la peluquería y la estética el 10 por ciento, o para reducir el IVA del turismo al cuatro por ciento.



Este no es el camino. Miren, el ejemplo lo tenemos en Andalucía, que al contrario de lo que está haciendo el Ejecutivo de Pedro Sánchez, a través de la consejería que lleva Ciudadanos, hemos logrado un récord en número de autónomos, superando por primera vez a otras comunidades autónomas como Cataluña.

Ojalá Sánchez y el Partido Socialista se pusieran en la piel de un autónomo. ¿Y qué es un autónomo? Pues miren, es esa persona, señores Socialistas, que existe, aunque ustedes no conozcan, que va al supermercado y que ve cómo han subido los precios de la luz y la cesta de la compra, como cualquier español. Pero es que, además, si tienen una panadería, un bar, un pequeño comercio, también le habrá subido la factura de la luz de su negocio, también le habrán subido los precios de los suministros, también se le habrá encarecido el gasto de personal si tienen empleados, también le han subido los impuestos.

Nuestro deber es ayudar a los autónomos, escuchar sus propuestas y no tratarles con el desprecio de como si no importara.

En Ciudadanos somos unos convencidos de la importancia de los autónomos. Por eso mantenemos un permanente contacto con ellos y por no sabemos de sus demandas. Y creemos que estas demandas están reflejadas en esta proposición no de ley del Partido Regionalista, que encima han transaccionado con el Partido Popular. Evidentemente, apoyaremos esta iniciativa.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

El Partido Socialista y el Gobierno de España, no se van a poner de perfil como hicieron otros antes, Sr. Vidal de la Peña, ante la desprotección estructural de los autónomos, cuya jubilación media es de un 40 por ciento más baja que los trabajadores del régimen general, cuando el 84 por ciento cotiza por la base mínima y cuando el 60 por ciento tiene pensiones inferiores a los 800 euros al mes.

Por eso esta reforma apuesta por un sistema más flexible, equitativo y justo, con cotizaciones muy bajas cuando empieza la actividad y con tarifa plana de 70 euros, dos años, con cotizaciones adaptadas a los ingresos por reducir las contribuciones cuando los beneficios caigan.

Además, prevé esta reforma el acceso a la protección de renta, pensión de jubilación, cese de actividad, incapacidad temporal, o nacimiento por hijo. Así los autónomos tienen un sistema similar al de los asalariados con aportaciones proporcionales a su rendimiento. De hecho, dos de cada tres autónomos verán reducidas las cotizaciones respecto al sistema actual.

Por otro lado, quiero recordarles que en la negociación sobre la reforma está la Mesa del Diálogo Social; es decir, la patronal y los sindicatos. Un detalle a tener en cuenta en mi opinión y que llevará este proceso a buen puerto, como ya se ha hecho con la reforma laboral.

Por lo tanto, señorías, diálogo y negociación. Y en eso estamos, hablando de propuestas aún no consolidadas; dialogando y negociando. Y saldrán bien, no les quepa la menor duda, como la reforma laboral y tantas otras cuestiones que van saliendo adelante con la estrategia de hablar con todos y pensando en todos.

Miren, los autónomos que tienen actualmente ingresos por debajo de 700 euros, tienen una obligación de pago de 294 euros. Y lo que propone el Gobierno es reducir la cotización de esos autónomos a 214 euros. Por lo que estarían cotizando 80 euros menos al mes.

Los autónomos societarios pueden reducirse la cuota de Seguridad Social en el IRPF. Y en el año 2014, los autónomos societarios dejaron de poder deducir en el impuesto de sociedades las cuotas de Seguridad Social porque el Gobierno del Partido Popular, Sr. Vidal de la Peña, lo que hizo fue suprimir las deducciones de las cuotas de los trabajadores autónomos del impuesto de sociedades. Pero los autónomos societarios, sí pueden deducirse las cuotas del IRPF.

No es correcto que los autónomos en ese caso no tengan los mismos derechos, sino similares a los trabajadores por cuenta ajena, excepto el derecho de unas vacaciones remuneradas directamente relacionada con el riesgo y ventura en el desarrollo del trabajo autónomo.

El Gobierno de España, lo que está proponiendo es que los autónomos que tienen ingresos por debajo del salario mínimo interprofesional reduzcan su aportación a la Seguridad Social de forma significativa.





En la última propuesta que hizo el Gobierno de España esta semana pasada ya se habla de una reducción de entre los que están por debajo de 700 euros mensuales, de tener un ahorro prácticamente de 1.000 euros anuales en la cuota de la Seguridad Social, pero con una protección social como si estuviesen cotizando por 960 euros.

Los que están entre 700 y 900 euros, se ahorrarían anualmente con la propuesta del Gobierno, unos 360 euros al año. Y los que están entre 900 los 1.350 euros tendrían un ahorro de 50 euros al mes en su cuota de la Seguridad Social.

Si las matemáticas no fallan, lo que se hace es aliviar la carga contributiva para el 40 por ciento de los autónomos cántabros. El 40 por ciento de los autónomos cántabros que tienen declarados ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional. Pero además hay otro 20 por ciento que tiene ingresos nulos declarados, que es ahora mismo lo que también tienen que cotizar por esa base de 960 euros y que están pagando 294 euros. El sistema de gobierno, lo que está diciendo es que a esos también se les va a bajar su carga contributiva y van a tener una reducción para acabar pagando 214 euros al mes.

Como he dicho, se está dialogando con las organizaciones autónomas y esperamos que a lo largo de este mes se termine de cerrar la negociación para poner en marcha este sistema que va a mejorar la cotización de 1.200.000 autónomos de España, el 60 por ciento de los autónomos de Cantabria que verán cómo se reduce su cotización sin perder ningún derecho de protección social de los que ya tienen.

Decía al principio que el Partido Socialista no se esconde ante la situación de los autónomos. Al contrario, se ha puesto manos a la obra, pasando de las palabras a los hechos.

Ahí tienen ustedes las prestaciones compatibles con la actividad para obligados a suspender la misma por bajos ingresos, para trabajadores de temporada; moratoria en cotizaciones sociales; aplazamiento del pago de alquiler; flexibilidad en contrato de suministros y bono social; reducción de cargas administrativas; líneas de avales ICO; no devengo de intereses de demora en aplazamientos; creación del Fondo de Apoyo a la Solvencia; movilización de 11.000 millones de euros para ayudas directas. Y podría seguir, porque el mes pasado, 88 millones de euros en prestaciones, a más de 108.000 autónomos en enero, para paliar los efectos de la pandemia de la COVID 19.

Apoyar a los trabajadores por cuenta propia, por primera vez en la historia con este grado de intensidad fue nuestra palabra. Y estos son los hechos que van demostrando, señorías, que cumplimos con ella.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sra. Cobo.

Para fijar su posición definitiva, incorporando la enmienda transaccional, tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias de nuevo, presidente.

Bien, pues, en primer lugar, quiero agradecer el apoyo de todos los grupos que vayan a apoyar esta iniciativa, que sigo teniendo esperanza de que salga por unanimidad.

Voy a contestar a los portavoces, empiezo con el Grupo Popular, pues mire, Sr. Vidal de la Peña, le tengo que decir que llegan ustedes tarde, usted me da a mí las gracias por traer esta iniciativa y, sin embargo, yo lo tengo que decir, que llegan tarde. Usted no ha hecho más que referirse a la propuesta regionalista, ya ha explicado la suya, pero perdone que le diga, no le he entendido muy bien la diferencia, no se preocupe, porque vamos a... lo que votamos es la transaccional y nosotros lo vamos a aceptar, porque no es una cuestión de ideología, sino de apoyar a los autónomos. Por eso, ya le digo que no se preocupe, que no hay ningún problema. Además, el sentir es prácticamente el mismo que lo que recogíamos en nuestra iniciativa.

Cuando se refiere usted a los presupuestos apoyados por el diputado Mazón, pues mire, tengo que decir que haga usted memoria a ver cuándo gobernando el Partido Popular en España ha habido cuota cero para los autónomos que ingresaban cero, recuerda usted, haga usted memoria, a ver si lo que pide cuando estaba ahí sentado es lo mismo que hacía su Gobierno cuando estaba en Madrid.

En cuanto al Grupo VOX, decirle que cuando se refiere usted aquí a que se haya dejado de repartir 30 millones de los 55 de la línea COVID, pues miren, saben ustedes perfectamente que se trata de una subvención nacional con unas condiciones muy rígidas, muy rígidas, en las que no solamente Cantabria ha dejado de repartir dinero, y le voy a citar, Castilla-León, esa comunidad autónoma en la que ustedes están deseando entrar en el Gobierno, dejó de repartir 178 millones de euros; Murcia, comunidad en la que ustedes sustentan al Gobierno un 70 por ciento del dinero; Galicia y Aragón, un 60 por ciento; Extremadura un 50 por ciento; Madrid, casi 200 millones de euros. Es decir, esto no tienen nada que ver con el Gobierno regional, nada tiene que ver ni con el PSOE ni con el Partido Regionalista, sino que es una cuestión nacional.



Además, le tengo que decir que Cantabria repartió 31 millones de euros a autónomos mediante dos decretos para los que se hizo un grandísimo esfuerzo para que llegara a todos los sectores posibles.

Y, por último, le tengo que decir que usted dice que aquí traemos esta propuesta desde el Partido Regionalista para maquillar nuestra imagen, pues miren, no sé usted, yo creo que no ha hecho ninguna enmienda, con lo cual yo creo que su discurso lo que pretende es maquillar su inactividad, le tengo que decir eso porque no he visto ninguna propuesta alternativa.

Al Grupo Ciudadanos le tengo que dar las gracias porque apoya, sin crítica, además, la propuesta y bueno, en definitiva, resumiendo, decir que nosotros, y no quiero que suene mal, pero sabíamos que la propuesta que traíamos estaba bien porque estaba consensuada con el sector, que es lo que nosotros hemos dicho que debería haber hecho el Gobierno nacional. Nosotros hemos hablado con el colectivo, y desde aquí quiero agradecerle a la Agrupación ATA todo el apoyo que nos ha brindado para, en síntesis, reclamar cuestiones justas para los autónomos. Vuelvo a decir, diálogo, en primer lugar, pero lo que pedimos son cuotas justas y un avance en los derechos y las prestaciones de los autónomos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Obregón

Una vez -silencio, por favor- una vez debatida la proposición no de ley, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?

Se aprueba la misma por unanimidad.